AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 94/2020 del 17 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A94R03F171120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.469 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 02 de enero de 2020.-

El Decreto N° 3.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 16 de enero de 2020.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución AFD N° A39R02F110520 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE EL MANUAL DE CONTRATACIONES DE LA AFD, APROBADO POR RESOLUCIÓN AFD N° A20R02F050319, Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS DE LA AFD", de fecha 11 de mayo de 2020.-

La Resolución AFD N° A71R03F010920 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN", de fecha 01 de setiembre de 2020.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 024/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 149/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

...///...

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD | ANDREA PALACIOS
Secretaria General

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
Encargado/a de Despacho
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 94/2020 del 17 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A94R03F171120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN"
(HOJA 2/3).-

...///...

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 149/2020, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 024/2020, emitido en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Alquiler de Impresoras Multifunción", con ID N° 376.041.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma PS LINE S.A., teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 024/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma PS LINE S.A. con RUC N° 80028474-7, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Alquiler de Impresoras Multifunción", con ID N° 376.041, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes ciento setenta millones (₲ 170.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes trescientos cuarenta millones (₲ 340.000.000) IVA Incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle de precios unitarios:**

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Alquiler de cuatro (4) impresoras multifunción laser y/o Inkjet de alta velocidad y/o LED monocromática-color para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Mes	1	unidad	₲ 2.500.000
2	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	unidad	1	unidad	₲ 635
3	Impresión o copia por hoja en negro para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	unidad	1	unidad	₲ 185

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma PS LINE S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD | ANDREA PALACIOS
Secretaría General

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
Encargado/a de Despacho
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 94/2020 del 17 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A94R03F171120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD | ANDREA PALACIOS
Secretaria General

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
Encargado/a de Despacho
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL